

# El camino de una preceptoría correntina en la regeneración del Paraguay (1885-1895): del interés al olvido

The Path of a Schoolmistress from Corrientes in the Regeneration of Paraguay (1885-1895): From Interest to Oblivion

Jorge Gustavo García Riart\*

## Resumen

Este artículo analiza la trayectoria de Martina Ferreyra, preceptoría correntina que participó en la reconstrucción educativa de Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). La investigación es de tipo cualitativo: mediante una metodología biográfico-documental, se examina cómo las transformaciones políticas del Paraguay de finales del siglo XIX (1885-1895) condicionaron su itinerario docente, validando la hipótesis de que su migración y traslado de escuelas estuvieron determinados por necesidades estatales de reorganización durante “La Regeneración”. Fuentes primarias del Archivo Nacional de Asunción revelan que su labor en escuelas rurales de Villa Florida y San Juan Bautista —enfocada en la alfabetización de niñas— se alineó con el proyecto liberal educativo de borrar el pasado autoritario. Pese a su contribución pionera en contextos de precariedad material, su temprano retiro y olvido histórico reflejan la instrumentalización política de la educación y la marginación de docentes en la historiografía. El estudio subraya la necesidad de rescatar las narrativas de preceptoras correntinas en la institucionalización educativa paraguaya.

\* Centro de Estudios Históricos y del Patrimonio Educativo del Paraguay, Centro de Investigaciones de Historia Social del Paraguay. Doctor en Educación Superior por la Universidad de Palermo. ORCID: [<http://orcid.org/0000-0001-9728-3702>]. Correo electrónico: [jordirriart@yahoo.com].

### Cómo citar este artículo:

García Riart, J. G. (2025). El camino de una preceptoría correntina en la regeneración del Paraguay (1885-1895): del interés al olvido. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 13(26), 67-87.  
<https://doi.org/10.29351/rmhe.v13i26.741>



**Palabras clave:** educación pública, escuelas rurales, historia de preceptores, Paraguay, posguerra, migración docente.

## Abstract

*This article examines the career of Martina Ferreyra, a schoolmistress from Corrientes (Argentina) who contributed to Paraguay's educational regeneration after the Triple Alliance War (1864-1870). The research is of qualitative type: using a biographical-documentary methodology, it demonstrates how late 19th-century political transformations in Paraguay (1885-1895) shaped her path as schoolmasters, confirming the hypothesis that her migration and transfers between rural schools were driven by state reorganization needs during "La Regeneración". Primary sources from the National Archive of Asunción reveal her work in rural schools of Villa Florida and San Juan Bautista, focused on girls' literacy, was aligned with the liberal educational project to erase the authoritarian past. Despite her pioneering role amid material scarcity, her early retirement and historical oblivion underscore the political instrumentalization of education and the marginalization of teachers in historiography. The study highlights the need to rescue the narratives of schoolmasters from Corrientes in Paraguayan educational institutionalization.*

**Keywords:** public education, rural schools, history of schoolmasters, Paraguay, post-war, teacher migration.

## Introducción

La problematización que se plantea en este artículo tiene que ver con que, si bien diversos estudios han abordado la reconstrucción educativa del Paraguay durante el periodo posterior a la llamada Guerra de la Triple Alianza (en adelante GTA), persiste la interrogante sobre cuál fue el papel que desempeñaron ciertos actores provenientes del extranjero —como las preceptoras formadas en contextos regionales diferentes—, especialmente, de qué modo sus trayectorias fueron afectadas por las condiciones político-institucionales del país receptor. A partir de ello, se plantea el siguiente problema: ¿en qué medida las transformaciones políticas del Paraguay de finales del siglo XIX condicionaron las decisiones profesionales y el accionar pedagógico de una preceptora correntina que optó por incorporarse a los proyectos de regeneración educativa del Estado paraguayo?

El objetivo general de esta investigación es analizar la trayectoria de una preceptora correntina en el contexto de los procesos de reconstrucción educativa y transformación política del Paraguay posterior a la GTA, a fin de compren-

der cómo dichos condicionamientos políticos incidieron en las estrategias y los aportes desarrollados por la protagonista como educacionista.

La hipótesis que se plantea consiste en que *la trayectoria de la preceptoría correntina estuvo determinada por los cambios político-institucionales del Paraguay durante el último cuarto del siglo XIX, los cuales no solo motivaron su migración, sino que configuraron su práctica pedagógica y su integración en los proyectos de regeneración educativa, subordinando así su rol a las prioridades estatales de reorganización*.

En cuanto a la metodología utilizada, el estudio se desarrolla bajo una modalidad biográfico-documental e interpretativa, en tanto que aborda una trayectoria individual con el propósito de interpretarla en relación con procesos sociales y políticos más amplios. Se adopta un tipo de investigación de enfoque cualitativo que permite interpretar los sentidos y significados asociados a las decisiones y acciones de la protagonista, situándolas en el entramado político-institucional del Paraguay de finales del siglo XIX.

Las fuentes para la recolección y el tratamiento de la información fueron archivos educativos históricos. Del Archivo Nacional de Asunción (ANA): la Sección Educación-Ministerio de Justicia (SE-MJ) y la Sección Educación-Consejo Nacional de Educación (SE-CNE). Se usan datos del Registro Oficial del Paraguay (ROP) y del Registro Oficial de la Provincia de Corrientes (ROPC). También se apoya en libros de nacimientos y de matrimonios del Registro del Estado Civil del Paraguay (RECP) y en registros parroquiales de Bella Vista y Asunción, disponibles en línea a través de la plataforma Family Search.

Sobre la relevancia de este trabajo, consideramos que el camino de una preceptoría procedente de la Provincia de Corrientes puede aportar valiosa información para reconstruir los primeros pasos de la institucionalización de la educación formal en Paraguay, devastado por la guerra, así como los esfuerzos realizados para compensar la formación en los pueblos de campaña, en especial en Misiones, al sur del país, que experimentó una importante migración humana de extranjeros. Esta investigación es también un aporte a la historia de la educación y a la historia social de Paraguay porque reúne elementos relativos a la educación pública inicial y a las trayectorias de educadores involucrados en dicho proceso;<sup>1</sup> al mismo tiempo, contribuye a comprender cómo la movilidad

---

<sup>1</sup> En esta línea, existen iniciativas parecidas en otras latitudes, por ejemplo, Mariana Marín Ibarra (2017) propone reconstruir las biografías de los preceptores de primeras letras en México, especialmente en un pueblo: "La historia de la educación en Puebla presenta una serie de retos que se deben subsanar", sostiene la autora en notas finales.

de docentes correntinos se articuló con los proyectos de reorganización estatal de Paraguay.

## Bases para una historia de preceptores

Los compendios de historia de Paraguay de manufactura local carecen de profundidad sobre la materia educación en cualquier periodización; en particular, sobre la reorganización de la enseñanza pública formal después de la G.T.A., los títulos tampoco son exhaustivos. Podríamos decir que la omisión no es ingenua. Los gobiernos militares *de facto* que sobrevinieron en la segunda mitad del siglo XX promocionaron la literatura nacionalista basada en héroes armados. Por tanto, una historia distintiva de preceptores y preceptoras es significativamente rara, en específico en el periodo de posguerra o de regeneración.

No obstante, de algunas crónicas clásicas sobre la educación en Paraguay podemos rescatar descripciones sobre el rol de los educacionistas de posguerra, tema que nos interesa. Manuel Domínguez (1897) decía, en *Las escuelas en el Paraguay*, que “hace falta maestros que tomen en serio su ministerio”. Entendemos que el autor se refería a la formación de maestros y no al ánimo de aquellos. Cecilio Báez (1910) denunciaba, en su disertación sobre la instrucción pública en Paraguay, que antes de 1870 no había una sola persona diplomada como maestra.

Tras el colapso del régimen dictatorial de Alfredo Stroessner (1954-1989), surgió una nueva producción bibliográfica sobre la historia de Paraguay con inclusión de retazos de la historia de la educación. Víctor Jacinto Flecha (2012), por ejemplo, en su *Breve historia del Paraguay, 1811-2011*, cita hechos institucionales relevantes en la educación de posguerra sin alusión a preceptoras o preceptores concretos. Aunque las referencias consignadas en el libro provienen de una obra clásica de Rafael Eladio Velázquez (2011), *Breve historia de la cultura en el Paraguay*, editada desde 1966 hasta nuestros días. Una corta línea introducida en su libro por este último historiador dispara nuestro interés en conocer a los “improvisados preceptores” —según sus palabras— de posguerra.

Empero, el siglo XX se enriquece con el interés de autores nacionales sobre la historia de la educación paraguaya. Juan Speratti (1996) suscribió la *Historia de la educación en Paraguay 1812-1932*, en la que cuenta cronológicamente el proceso de institucionalización del sistema educativo nacional, en general, y la caracterización de la educación paraguaya en la posguerra, en particular. Incluye nombres de autoridades públicas educativas, pero escasos nombres de preceptores. Re-

cuerda, sin embargo, que el 23 de abril de 1872, el Poder Ejecutivo autorizó contratar en el extranjero profesores de instrucción primaria y superior.

Otros trabajos contemporáneos, como *De la autonomía a la dependencia*, de Viviana Paglialunga (2012), y *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay 1869-2012*, de David Velázquez (2014), contribuyen a ubicar políticamente la reorganización de la enseñanza pública y la contratación de preceptores en los años siguientes al final de la GTA.

Pese a los pocos relatos profundos sobre la historia de preceptores y preceptoras de Paraguay, podemos destacar la perspectiva sobre el rol de las preceptoras que se incluye en el trabajo de Ana Barreto (2012) intitulado *Voces de mujer en la historia paraguaya* y el aporte editorial de Flavio Florentín (2017) caratulado *Historia de la educación en el Paraguay de posguerra 1870 a 1920*, en el que inserta un “punto de vital importancia” con relación a los preceptores de las escuelas del interior del país, a partir de 1887, anotando especialmente documentos de ANA-SE-MJ y de ANA-SE-CNE.

## Funciones de preceptores

Para entender la función de los llamados preceptores de posguerra en Paraguay, tomamos como referencia el Decreto del 7 de marzo de 1870, conocido como “Reorganización de las Escuelas de Instrucción Primaria”. Destacamos los siguientes artículos: el 9 establece como regla de conducta el mejor tratamiento a los niños, limitando los castigos por faltas a las penas penitenciarias; el art. 10 autoriza a no permitir la dicción en idioma guaraní en las escuelas, sino únicamente en español; el art. 11 dice que los maestros deben atender que los estudiantes se presenten siempre aseados y no permitirles chanzas de mano ni groserías; el art. 12 señala como obligación instruir en los principios de la religión, y el art. 13 que eran responsables de todo abuso y falta de sus deberes.

Otros apartados del Reglamento refieren otros temas: el art. 13 indica que los preceptores deben firmar certificados de retiro de alumnos; el art. 22, que deben confeccionar el horario escolar de acuerdo con el Consejo Escolar; el art. 25 explica que deben presentar el programa de examen a la comisión evaluadora; el art. 49 pretende evitar la utilización del aula para fines ajenos a la educación.

Todos los maestros recién llegados a los pueblos fueron nombrados por sus respectivos jefes políticos, a la sazón, jueces de paz en muchos casos, con el parecer del vecindario (Florentín, 2017; Velázquez, 2014). El art. 5 concretamente

disponía que los jefes políticos debían consultar “la aptitud y buena conducta, que sepa leer y escribir” de candidatos o candidatas, en la práctica bastaba lo último. Esta última disposición habría funcionado regularmente si no operaba otro criterio superior. Podía suceder que la carencia en la formación de los docentes admitiera cierta discrecionalidad en los nombramientos sea por cercanía política o familiar. Obviamente, los jefes políticos, leales a la Presidencia, pudieron preferir en el nombramiento de preceptores a amigos, conocidos, parientes o recomendados. Aun así, la calidad de los preceptores designados en la campaña entre 1870 y 1880 fue dispar; algunos tenían muy buena voluntad, pero otros, escasa capacidad, o viceversa: disponían de poca voluntad para enseñar a pesar de sus conocimientos (García Riart, 2023).

## La Regeneración y la corriente liberal

El contexto político institucional de Paraguay en la última mitad del siglo XIX debe ser comprendido en un escenario de regeneración tras la posguerra. Como afirma Frutos (2008): “La re-generación es un vocablo que presupone que algo está degenerado, por lo que se aspiraba a su nueva reproducción, previamente la destrucción de su causa motora”. Barreto (2012) cuenta que, precisamente tras la G.T.A., la élite liberal insertó un nuevo proyecto cultural, social, económico y político en el país con el deseo de “enterrar todo el pasado francista y lopista<sup>2</sup>”.

El vocero institucional de esta campaña fue precisamente el periódico llamado *La Regeneración*, que actuó como órgano del gobierno provisorio. Entre otras alegorías, la proclama periodística rezaba: “nuestra ciencia social es la educación del pueblo” (Decoud, 2015). La pretensión de los regeneracionistas era borrar todo el pasado paraguayo considerado bárbaro, premoderno y autoritario, como explica Gaya Makaran (2014).

En definitiva, el escenario de la batalla por la educación en la posguerra fue el escenario político, es decir, la construcción de un país liberal en lo político que “aborreciera las tiranías” (Velázquez, 2014), pero, con el tiempo —de acuerdo con Paglialunga (2012)— durante la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del siglo XX, la escuela fue vista como un espacio de transmisión de valores y principios sostenidos por el Estado, “en los cuales los héroes, los patriotas, se

<sup>2</sup> Se refiere a los gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia (1813-1840), Carlos Antonio López (1841-1862) y Francisco Solano López (1862-1869).

transfiguran en seres primordiales en la formación de la nación". Por tanto, la institucionalización del sistema educativo fue utilizada como herramienta política. Así, la escuela y sus preceptores se convirtieron en agentes de transmisión de valores y principios sostenidos por el Estado.

No obstante, más allá de la instrumentalización política de la educación, los problemas fueron más complejos. El cuadro educativo de la época era preocupante. Había edificios ruinosos, faltaban libros, útiles y ropa para los alumnos (Velázquez, 2014). Kleinpenning (2015) afirma que hacia 1880, solo 10% de la población paraguaya estaba alfabetizada, esto era más de 36 000 personas que incluía alrededor de 3 000 extranjeros.

La situación del otro lado de Paraguay, en Corrientes, no era muy diferente. La provincia fue utilizada como catapulta para las acciones bélicas contra el país vecino. "Si en el Paraguay la situación era de tragedia, en Corrientes era mala" (Whigham, 2009). Recordemos que Corrientes fue invadida por las tropas paraguayas al inicio de la GTA y, como consecuencia, tras el retiro de los paraguayos, la política pasó a depender de Buenos Aires. A pesar de la precariedad, las élites correntinas se beneficiaron del "activo tráfico comercial" que sostuvo la GTA (Whigham, 2009), lo cual catapultó, en la primera década de posguerra, la creación de nuevas instituciones públicas, como las escuelas para niños y niñas. Es el caso de Bella Vista, que fue saqueada por el ejército paraguayo en 1865. Aquí comienza el recorrido educativo de Martina Ferreyra.

## Punto de partida: Bella Vista

Martina Ferreyra contrajo nupcias por el rito católico en Bella Vista, Corrientes (a 1 055 km de Buenos Aires), a los 23 años, con el novel juez de paz de la misma localidad, Doroteo Barrios Falcón, el 3 de mayo 1873 (Parroquia de Carmen, 1873). En la ficha identificamos los nombres de los padrinos: Encarnación Ferreyra y Francisco Ferreyra. Encarnación aparece además como madre adoptiva. Por medio de otras consultas, como el padrón de habitantes de Bella Vista, revelamos que su apellido original fue Vidal (Censo Argentino, 1869) y que Francisco fue su hijo natural, como se indica en el acta de casamiento. Cabe acotar que Francisco fue jefe político del pueblo durante la invasión de las tropas paraguayas en 1865 (Ramírez, 2013). Martina tendría en aquel tiempo 15 años.

El 11 de junio de 1873, el gobernador de Corrientes, Miguel Victorio Gelabert, firmó el decreto de creación de una nueva escuela pública de niñas en Bella Vis-

ta porque “para el desarrollo de la instrucción pública no son suficientes las escuelas con que cuenta la municipalidad”, según el considerando. Quizá por las ascendencias filial y política de Martina, al cabo de un mes de su casamiento fue nombrada —anotado en el mismo documento— preceptorita de la escuela citada, con un sueldo de 34 pesos fuertes mensuales (ROPC, 1873). Desde 1873 hasta 1880, Martina engendró cuatro hijos sin desatender sus responsabilidades educacionales, fueron: Rómulo, Héctor, José Doroteo y Doroteo.

En 1880, ascendió al poder en Argentina el general Julio Roca, del Partido Unitario. Esta facción política buscaba establecer un gobierno fuerte y centralizado en Buenos Aires, con un poder político y económico predominante sobre las provincias. En consecuencia, en Corrientes se produjeron enfrentamientos entre liberales y autonomistas. Esto supuso un reacomodó de estatus y privilegios en la clase política. Un hombre fuerte de Bella Vista, padrino de casamiento de Martina, Francisco Ferreyra, cesó en el cargo que ocupaba en el Consejo Municipal y fue trasladado como juez de paz a otra localidad. Su ahijado, Doroteo, esposo de Martina, dejaría también su puesto de juez de paz. Richard Stover (2010) insinúa que estos hechos obligaron a la familia Barrios-Ferreyra a trasladarse a Paraguay. Saturnino Ferreira (1990) comenta que, en la región conocida como Misiones del Paraguay (parte de las exmisiones jesuíticas), en particular entre San Ignacio, San Juan Bautista y Villa Florida, se instalaron también numerosos ganaderos correntinos que huyeron por motivos políticos de Argentina.

La ausencia de registros sobre formación pedagógica formal sugiere que la designación de Martina como preceptorita se basó en requisitos mínimos de alfabetización y redes políticas. Es probable que no haya tenido formación para el magisterio. La Escuela Normal de Paraná (fundada en 1870) solamente recibió varones en los primeros años de funcionamiento. A partir de 1877 ingresaron las primeras mujeres al curso normal. Algo parecido ocurrió con la Escuela Normal de Concepción de Uruguay (fundada en 1873) y la de Corrientes (fundada en 1886), cuyas sedes se encontraban relativamente cercanas a Bella Vista. Por entonces, Martina ya estaba ocupada como maestra.

## Primer paso: Villa Florida

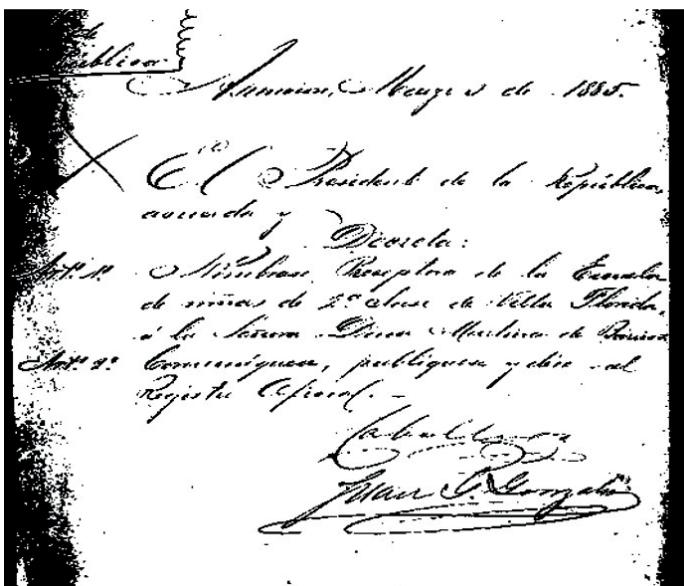
Al momento de la migración de Martina y su familia a Paraguay, accedió a la primera magistratura el general Bernardino Caballero, después de varios golpes de Estado fallidos. En el marco de la reorganización educativa, el nuevo presidente

estableció los consejos escolares en cada pueblo que designaron “buena cantidad de maestras” (Frutos, 2008).

De acuerdo con Araci (2009), el adelantado de la familia Barrios-Ferreyyra fue Doroteo, quien se radicó en San Juan Bautista (a 196 km de Asunción) y poco después hizo lo propio Martina, quien dejó a los hijos más grandes al cuidado de la abuela (muy probablemente Encarnación) mientras cerraban sus estudios básicos. Posiblemente, solo Rómulo y Héctor habrían quedado en Bella Vista, ya que Doroteo hijo era muy pequeño. Datos certeros sobre el año de migración a Paraguay no pudieron ser encontrados hasta la fecha.

El 21 de marzo de 1884, en Villa Florida (a 160 km de Asunción), se constituyó el primer Consejo Escolar (ROP, 1884-1), cuyas primeras gestiones desembocaron, el 5 de marzo de 1885, en el decreto de nombramiento (ROP, 1885-1) de “la Señora Doña Martina de Barrios” como preceptora de la escuela de niñas de segunda clase. Esta fue la primera posición de preceptora de Martina en Paraguay y la segunda en su trayecto docente. En la figura 1, se presenta una copia del decreto original de nombramiento de Martina de Barrios como preceptora en Villa Florida, firmado precisamente por el presidente B. Caballero, en fecha citada.

Figura 1. Nombramiento oficial de Martina Ferreyra como preceptora de Villa Florida



Fuente: ROP (1885-1: 41).

Martina solicitó permiso para ausentarse del país, el cual fue autorizado por decreto el 11 de septiembre de 1886 (ROP, 1886-2). Se supone que volvió brevemente a Bella Vista para traer a los primeros hijos. Entonces, Delfina F. de Candia la reemplazó interinamente. El viaje no demoró un mes, ya que encontramos que los esposos Barrios-Ferreyyra actuaron como padrinos de bautismo de Cándida Ingenieri en Villa Florida el 2 de octubre de 1886 (Oratorio de San Patricio, 1886). Hay dudas sobre si Martina volvió a asumir el cargo de preceptora. No obstante, la misión de Martina en Villa Florida no fue muy larga. A mediados de 1887, debió estar en San Juan Bautista para ocupar una nueva función. Las razones del cambio no se conocen con precisión; pudieron haber sido también políticas. La cuestión es que el 31 de diciembre de 1885, ingresó como miembro titular del Consejo Escolar de Villa Florida el mayor Juan A. Jara (confidente del presidente de la República) en reemplazo de J. A. Gorriño (ROP, 1885-2).

El 23 de mayo de 1887, habiéndose producido la vacancia de preceptora en la escuela de niñas en Villa Florida, por fallecimiento de Delfina de Candia, el presidente de la República nombró a Eleuteria C. de Barboza (ANA, 1904-1905). La situación en la escuela no sería estable en los siguientes años. Ramón Pérez, jefe de la 3a Sección de Escuelas, reportó al superintendente de Instrucción Pública, Vicente D'Oliveira, el 4 de diciembre de 1888, una nueva vacancia de preceptora; este último remitió la solicitud al Consejo Superior (ANA, 1888-1889).

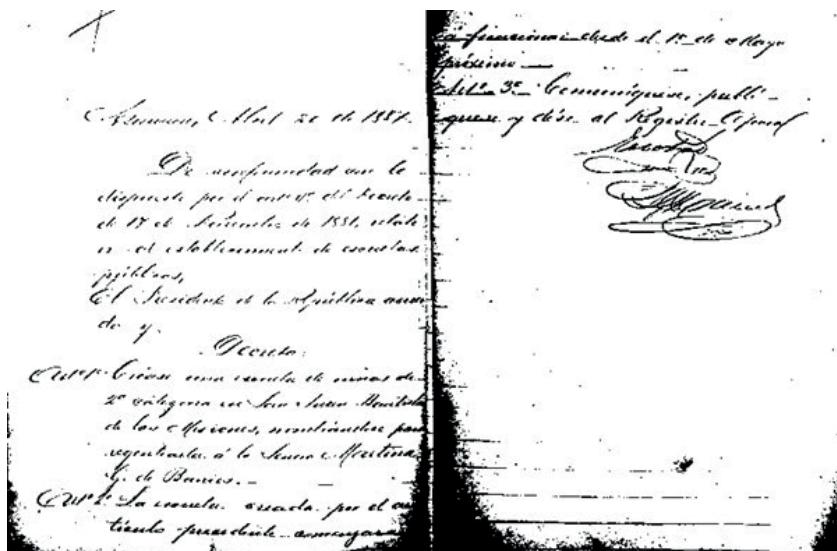
Martina se trasladó a San Juan Bautista para asumir su nuevo cargo, probablemente con sus tres hijos menores, Doroteo, Miguel y Agustín. Sin embargo, el esposo, quien fue reconocido por el gobierno paraguayo como vicecónsul argentino en Villa Florida, el 22 de julio de 1885 (ROP, 1885-2), alternaría su residencia de Villa Florida con la de San Juan Bautista para acompañar a su esposa. Los hechos sugieren que la familia Barrios-Ferreyyra mantenía dos casas: "una principal en San Juan Bautista y otra utilitaria en Villa Florida" (Stover, 2010).

## Segundo paso: San Juan Bautista

El 19 de febrero de 1887, Santos Miño, poderoso aliado de Bernardino Caballero (entonces ya fuera de la Presidencia de la República), entró como miembro y presidente del Consejo Escolar de San Juan Bautista (ROP, 1887-1). Más tarde, el 20 de abril de 1887, se creó la escuela de niñas de segunda categoría, y Martina Ferreyra, según decreto, debía entrar en funciones como preceptora el 1 de mayo de 1887 (ROP, 1887-1). La entrada de Miño al Consejo Escolar y la designación de

Ferreyra en la nueva escuela pueden ser explicadas desde el punto de vista de los acomodos políticos de la época, como habíamos advertido. En la figura 2 mostramos copia del documento oficial, firmado por el presidente Patricio Escobar, que designa a la “señora Martina F. de Barrios” como preceptora.

Figura 2. Nombramiento oficial de Martina Ferreyra como preceptora de San Juan Bautista



Fuente: ROP (1887-1).

En los primeros meses, el local de la recién creada escuela de niñas en San Juan Bautista parece que funcionó en la misma residencia de Martina. En el balance del Consejo Escolar de 1887 se consignan sucesivas salidas de 5 pesos a favor de la “Sra. F. de Barrios” por alquiler de la casa entre julio y diciembre. El mismo gasto ocurre en enero de 1888 (ANA, 1888a). Hasta el primer mes de 1888, fue miembro del Consejo Escolar de San Juan Bautista el padre Nicolás Pésole, párroco de San Ignacio. A raíz de su cambio de domicilio, según nota del 2 de febrero de 1888, el titular Santos Miño propuso nuevos integrantes, entre ellos a Doroteo Barrios, esposo de Martina y vicecónsul argentino en funciones (ANA, 1888a).

En los archivos históricos puede leerse el empeño expreso de los vecinos de San Juan Bautista por levantar una escuela propia. Hay hojas de presupuestos,

solicitudes de útiles y textos, así como súplicas de recursos económicos para solventar las necesidades de instrucción. El 10 de julio de 1888, el inspector de escuelas D'Oliveira elevó al presidente del Consejo Superior de Educación una evaluación sobre la escuela de niñas del citado pueblo. Dijo, en su informe, que la escuela “tiene también buena preceptora, pero le falta local y todos los útiles necesarios” (ANA, 1888b).

Finalmente, el 13 de noviembre de 1888, el Consejo Escolar, a pesar de deudas pendientes, comunicó al Consejo Superior de Educación la conclusión de la obra “hallándose a la fecha a disposición de la preceptora, quien ya está haciendo uso del local” (ANA, 1888a). La flamante escuela contaba, a finales de 1888, con alrededor de 25 alumnas, según una planilla de exámenes (ANA, 1888b), en la cual constan los nombres de las niñas y, llama la atención, el de un niño: Doroteo Barrios, hijo de Martina. D’Oliveira indicó en su informe que en realidad las alumnas matriculadas eran 47, de las cuales 18 sabían leer y 6, escribir (ANA, 1888b).

Figura 3. Retazo de la planilla de pago a preceptores de campaña, 1887

Paula Rosa			
Lourenço Gómez			
Antônio			
Tita Pimentel			
Maria Rosa			
Gloria			
Tatá			
Felicity			
Oliva			
Cecília			
Refista			
Luiza			
Magdal			
Patrícia			
Maria			
Florinda			

Terezinha Oliveira	pago.	35	00
Ramona E.S. Lourenço	pago.	35	00
Paula Rosa Bragaheu	pago.	10	00
Elvira C.R. Beloza	pago.	25	00
Eusébio T. de Barros	pago.	35	00
Cecília Oliveira	pago.	35	00
Elisa C. Fernandes	pago.	35	00
Catilina P. Embaly	pago.	35	00
Bonita Rios	pago.	35	00
Isabel Margarida Lemos	pago.	10	00
Emilia R. de Barros	pago.	25	00
Joséfa A. Teixeira	pago.	32	00
Brigida Barreto	pago.	35	00
Guilherme Aguiar	pago.	25	00
Ramona Oliveira	pago.	05	00
Paula Oliveira	pago.	10	00

Fuente: ANA (1888b).

Martina recibió su sueldo de 35 pesos, según la planilla de pago a preceptores y preceptoras de segunda clase de campaña, el 31 de mayo de 1888 y el 30 de junio de 1889 (ANA, 1888b). En la planilla de agosto de 1888, figura como re-

cibidor de su sueldo Miguel Martínez (ANA, 1888b). Seguramente, los pagos se hacían en Asunción, lo cual implicaba traslado de larga distancia por parte de los interesados o de intermediarios para retirar los haberes. En la figura 3, reproducimos una planilla de pagos a preceptores de campaña en 1887, que incluye a la preceptora de San Juan Bautista, Martina F. de Barrios.

### Punto de salida: San Juan Bautista

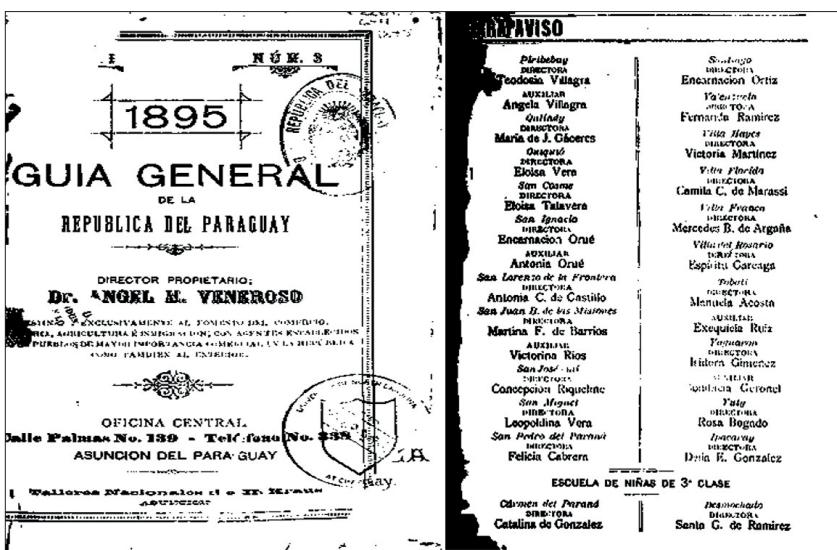
En 1888, a los 40 años, Martina dio a luz un niño llamado Diodoro (no se ha encontrado hasta ahora los datos de bautismo). Podemos pensar que esta situación la obligó a alejarse temporalmente de la escuela de niñas de San Juan Bautista. No hay registros de su desempeño como maestra en los años sucesivos hasta 1892. En 1889, el otrora consejero escolar de Villa Florida, Jara, fue nombrado comandante y jefe político de San Juan Bautista de las Misiones.

En 1892, se reorganizó el Consejo Escolar de San Juan Bautista, ocasión en que Doroteo Barrios reingresó como miembro (ANA, 1891-1897). En el acta núm. 9 del Consejo de Educación, del 26 de mayo de 1892, consta que el nuevo Consejo Escolar propuso reiteradamente a Martina como preceptora, pero ella no aceptó el cargo. Entonces la sustituyó Petronila F. de Nessi (ANA, 1891-1897). En el acta núm. 15, del 18 de agosto de 1892, del Consejo de Educación, figura la designación de Martina como preceptora interina de la escuela de niñas de San Juan Bautista en reemplazo de la señora Nessi (ANA, 1891-1897).

El 9 de marzo de 1893, nació el ultimogénito de la familia Barrios-Ferreira, Francisco, en la localidad de San Juan Bautista (Registro de bautismo en la Iglesia San Juan Bautista). Quizá esta haya sido la razón por la cual, el 22 de agosto de 1893, Doroteo Barrios presentó renuncia al Consejo Escolar y Martina Ferreyra al de preceptora, aunque, en sus notas de dimisión ambos aludieron enfermedad; el Consejo de Educación, a las resultas, les solicitó a ambos “certificar mediante documentos fehacientes” (ANA, 1891-1897).

Con estos datos parece que acabaron los años de servicio de Martina. Ya no tenemos, en adelante, registros oficiales de su desempeño como educacionista en San Juan Bautista (las actas siguientes del Consejo de Educación, hasta 1897, no registran alusión alguna sobre la preceptora). Aunque, en la *Guía General del Paraguay* de 1895, como podemos ver en la figura 4, se la menciona aún como directora de la escuela de niñas de segunda clase, así como a su auxiliar, Victorina Ríos.

Figura 4. Martina Ferreyra, directora de escuela en San Juan Bautista, 1895



Fuente: Veneroso (1895).

Josefina Cáceres (2014) recuerda a Martina y a su marido Doroteo en sus pasos por San Juan Bautista, como “pulcros, de aseo personal y de la casa, en la vestimenta y en la mesa, afables e interesantes en el trato y castizos en el hablar”. Bacón Duarte (1985) dice que se la tiene presente también como “poseedora de una dicción perfecta y un cabal dominio del idioma castellano”.

## La cuestión didáctica

La ausencia de registros documentales no permite corroborar si Martina Ferreyra accedió a formación pedagógica formal. Sin embargo, su designación como preceptorita exigió, conforme a los padrones censales, el requisito mínimo de alfabetización: “saber leer y escribir”. Hasta la introducción de las reformas educativas de Domingo Sarmiento (1811-1888) en Argentina, “los docentes estaban acostumbrados a imponer los conocimientos mediante la autoridad, el temor, la repetición y la memorización” (De Miguel, 2012). La nueva didáctica promovida por maestros y maestras estadounidenses traídos bajo su presidencia (1868-1874) produjo un quiebre en la tradición. “Sabemos que las maestras nortea-

mericanas introdujeron didácticas de avanzadas como el método de Pestalozzi” (De Miguel, 2012). Sarmiento consideraba indispensable promover el desarrollo y la libertad de prensa, por lo cual “veremos pulular libros de instrucción y publicaciones que se consagren a la Industria, a la Literatura, a las Artes y a todos los trabajos de la inteligencia” (Arata y Mariño, 2013).

De acuerdo con Solari (1991), este proceso reflejó la transición desde una educación colonial (teocéntrica) hacia un modelo republicano, científico y masivo, alineado con los ideales del positivismo. Así como en Argentina, “la educación [de Sarmiento] fue partera de la sociedad moderna” (Arata y Mariño, 2013); en Paraguay se necesitó “modernizar” las precarias escuelas de campaña con mobiliario adecuado, útiles, instrumentos y textos. No obstante, los “libros de lectura [en aquella época] son moralizantes” (Velázquez, 2014). Un ejemplo se extrae de una nota de solicitud suscripta por los miembros del Consejo Escolar de San Juan Bautista en 1888: *Trozos selectos de literatura* por Cosson; *Geografía e historia del Paraguay* por Terán y Gamba; *El Mosaico, La infancia y La adolescencia*, entre otros (ANA, 1888a).

Para el inspector de escuelas Vicente D’Oliveira, además de todo lo citado, era de “importancia amarrar con fuertes ligaduras el nuevo plan de enseñanza que es forzoso adoptar” (ANA, 1888b). Sus juicios sobre los preceptores de las escuelas que recorrió son generalmente duros. Del preceptor de Villa Florida dijo: “es de lo menos malo”; de la preceptora de la misma localidad señaló: “deja mucho que desear” (ANA, 1888b). En cambio, sus conceptos para el preceptor y la preceptora de San Juan Bautista son buenos (ANA, 1888b). En general, Flavio Florentín (2017) dice que los “preceptores extranjeros” —según los documentos— “se desempeñaron eficientemente en sus labores”. Hacia 1894 se implementó en Paraguay un diploma de preceptor que habilitaba el ejercicio de la docencia en escuelas públicas, según las solicitudes de varios maestros que aparecen en las actas del Consejo de Educación (ANA, 1891-1957).

Gracias a la planilla de examen aplicado a la segunda sección de la escuela de niñas de San Juan Bautista, podemos saber cuáles fueron las materias de enseñanza: aritmética, geografía, escritura y lectura; también tuvieron labores de mano. En otras tablas consultadas, aparecen: dictado, historia, moral y urbanidad, instrucción cívica y religión (ANA, 1888a).

## Retiro, olvido y legado

Si bien el retiro de la educación formal fue inminente a los 44 años, Martina permaneció en San Juan Bautista atendiendo a sus hijos menores. Participó activamente en redes sociales locales como madrina de bautismo y de casamiento de amigos del vecindario, según es posible identificar en varios registros parroquiales. Algunas fuentes secundarias indican que animó sesiones de formación teatral (Aracri, 2009; Duarte, 1985). Se cree que este comportamiento social se extendió hasta 1899.

Sus hijos mayores ocuparon de a poco el espacio del magisterio que dejó en San Juan Bautista. Rómulo fue nombrado preceptor interino en 1895, según acta núm. 6 del Consejo de Educación (ANA, 1891-1897). Por su parte, Diodoro fue profesor de la escuela de niños en 1905, con tan solo 16 años, al tiempo que su hermano Miguel fue director de escuela hasta que enfermó, según actas de las conferencias pedagógicas (ANA, 1905). Por otro lado, Héctor se desempeñó como maestro en Asunción y llegó a ser inspector de escuelas, con Manuel W. Chaves, entre 1888 y 1889, publicó un periódico llamado *La Enseñanza*.

Aproximadamente en 1898, Gustavo Sosa Escalada conoció al virtuoso niño Agustín, hijo de Martina, y acordó con la familia su traslado a Asunción para seguir estudios de perfeccionamiento en la guitarra clásica. Fue un tiempo de quiebre y de decisiones. El precoz Agustín se mudó a Asunción en 1899 (Aracri, 2009) bajo la tutela de su hermano Doroteo, quien anteponía el mote José a su nombre de pila, en homenaje a su desaparecido hermano, y Martina, a Villa Florida con su esposo.

Doroteo fue renombrado vicecónsul argentino el 27 de agosto de 1904 (ROP, 1904-2), tras la renuncia de su primer sucesor, Agustín Corrales; más tarde fue nominado a miembro municipal el 23 de febrero de 1906 (ROP, 1906-1). Cuando Héctor Barrios contrajo matrimonio civil con Rosaura Isidora Brizuela, el oficial de registro consignó que su madre tenía domicilio en Villa Florida, también apuntó curiosamente que la señora de Barrios no tenía profesión (RECP, 1902-1905). De igual modo aparece con la descripción “sin profesión” en la fe de nacimiento de Miguel (RECP, 1915-2). Se colige que, a principios del siglo xx, estaba definitivamente retirada de la docencia.

Tras el fallecimiento de su esposo Doroteo, Martina gestionó la venta de los inmuebles familiares y se radicó en Asunción recorriendo casas de alquiler, seguramente ayudada por sus hijos. Por datos encontrados en el Registro Civil de Asunción, se puede saber que vivió en el centro de la capital. En 1915, en la inscrip-

ción tardía del nacimiento de su hijo Miguel, declaró que residía sobre la calle Cerro Corá 396 (RECP, 1915-2).

Antes de que se apague su vida, se fue quedando trágicamente sola. Rómulo, el primogénito, se marchó a la eternidad en 1912; Doroteo hijo, en 1927; Miguel, en 1938 y Francisco, en 1939. Agustín, el compositor, estuvo casi siempre fuera del país. Aracri (2009) afirma que la última visita del músico a su madre fue en 1919. Aparentemente, le acompañó hasta sus últimos días una asistente personal llamada Nemesia, quien se hizo reconocer como hija cuando se casó con Domingo Melgarejo, el 8 de mayo de 1940, en Asunción (Parroquia San José, 1840).

Figura 5. Firma de Martina Ferreyra como viuda,  
último registro de su identidad (1915)

Fuente: RECP (1915-2).

Entre 1907 y 1941, no hay fuentes ciertas que indiquen los movimientos de Martina, ya alejada de la docencia. Su hijo Héctor consiguió una jubilación como maestro en 1909 (ANA, 1907-1909), pero de ella no se conoce que haya recibido reconocimiento alguno. En la figura 5, se reproduce su firma ya como viuda, que aparece en un acta del Registro Civil (1915). Falleció a los 92 años, el 11 de junio de 1941 y fue enterrada al día siguiente (Cementerio de la Recoleta, 1941).

## Epílogo

Martina inició su camino como preceptora en 1873 en Bella Vista, Provincia de Corrientes, Argentina, cuando la designaron en la dirección de la nueva escuela de niñas. Posteriormente, en 1885, asumió como preceptora de la escuela de niñas de Villa Florida, Paraguay, y, más adelante, en 1887, la dirección de la también nueva escuela de niñas de San Juan Bautista, ambas localidades de Misiones.

En la ilustración 1, se presenta una sistematización cronológica de sus nombramientos oficiales como preceptora por fechas y lugares desde el punto de partida en Bella Vista, Corrientes, hasta el final de su carrera docente en San Juan Bautista, Paraguay.

Ilustración 1. Itinerario de nombramientos oficiales de Martina Ferreyra

FECHA	NOMBRAMIENTO
<b>11.06.1873</b>	<b>BELLA VISTA</b> Preceptora de escuela de niñas
<b>5.03.1885</b>	<b>VILLA FLORIDA</b> Preceptora de escuela de niñas
<b>20.04.1887</b>	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b> Preceptora de escuela de niñas
<b>18.08.1892</b>	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b> Preceptora interina de escuela de niñas

Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias.

Fueron alrededor de veinte años de servicio público en favor de la alfabetización de niñas, diez de ellos consagrados a la educación en Misiones, alternando la maternidad de ocho hijos varones. Por el lado paraguayo, es extraño que el Estado no la haya valorado hasta ahora.

El camino de Martina Ferreyra aporta elementos interesantes para la composición de la historia de la educación en Paraguay en tiempos de posguerra. Su trayectoria docente refleja un compromiso con la alfabetización de niñas en un contexto social y político de formación de las instituciones nacionales y de las poblaciones del interior del país.

A pesar de carecer de una formación docente formal debido a las limitaciones institucionales de su época, su desempeño no recibió reproches, según colegimos del informe de un inspector. Sin embargo, el reconocimiento de su labor —como otros tantos pioneros y pioneras de la educación en tiempos de regeneración— ha sido limitado, lo que evidencia la necesidad de revalorizar las historias de las preceptoras en particular, cuyas contribuciones fueron fundamentales para el desarrollo institucional de la educación de Paraguay.

## Conclusión

El propósito de la investigación fue abordar las transformaciones políticas del Paraguay de finales del siglo XIX en relación con el itinerario docente de Martina Ferreyra, una preceptora correntina que participó en la regeneración educativa tras la GTA. La hipótesis es que su recorrido, migración y traslado de escuelas estuvo determinado por cambios político-institucionales y necesidades estatales de reorganización. Los fuertes vínculos entre el contexto político y su carrera como educacionista son evidentes: su traslado desde Corrientes respondió a la inestabilidad argentina pos-1880, mientras que sus nombramientos en Villa Florida y San Juan Bautista reflejan redes clientelares durante los gobiernos de Bernardino Caballero y Patricio Escobar (ROP, 1885-1887; Florentín, 2017).

La metodología biográfico-documental, basada en fuentes primarias del ANA, registros civiles y publicaciones oficiales, demuestra que su desempeño como preceptora —enfocado en la alfabetización de niñas— se alineó con el proyecto regeneracionista de corte liberal (Velázquez, 2014; Pagliajunga, 2012), que buscaba “enterrar el pasado autoritario” e institucionalizar un modelo educativo modernizante (Barreto, 2012), aunque este enfrentó precariedad material y falta de docentes calificados (Kleinpenning, 2015).

Pese al rol pionero que tuvo Martina en las escuelas rurales, la hipótesis también explica su olvido histórico: la instrumentalización política de la educación relegó a los actores no estatales y su retiro temprano (1893) coincidió con la falta de mecanismos de reconocimiento profesional. Referencias como las de Speratti (1996) y García Riart (2023) corroboran que los preceptores extranjeros, aunque eficientes, fueron eclipsados por narrativas nacionalistas posteriores. Así, su caso subraya la necesidad de rescatar las historias de los educadores que, pese a su contribución a la reconstrucción de posguerra (Makaran, 2014), permanecen marginados en la historiografía paraguaya.

En síntesis, este caso revela la deuda historiográfica con las preceptoras correntinas, agentes clave en la institucionalización educativa paraguaya cuya exclusión refleja la narrativa estatal centralizadora posterior. Su legado evidencia cómo la regeneración educativa dependió de docentes extranjeros, pero también revela los límites de la memoria histórica en contextos de inestabilidad institucional. Futureas investigaciones podrían contrastar trayectorias de otras preceptoras correntinas mediante archivos de Corrientes y Paraguay.

## Referencias

- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1888a). Sección Educación. Documentos del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 9.2, ff. 130, 133, 148, 151, 152.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1888b). Sección Educación. Documentos del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 11, ff. 50-137, 172, 226v.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1888-1889). Sección Educación. Documentos del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 10, f. 147.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1891-1897). Sección Educación. Documentos del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 5.2, ff. 19, 21, 51v, 63.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1904-1905). Sección Educación. Documentos del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 402, f. 100.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1905). Sección Educación-Consejo Nacional de Educación 451, ff. 319-324.
- ANA (Archivo Nacional de Asunción) (1907-1909). Sección Educación-Consejo Nacional de Educación 576, f. 30.
- Aracri, M. J. (2009). *Agustín Pio Barrios "Mangoré". La guitarra y su genio*. Arandurá.
- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones*. Novedades Educativas.
- Báez, C. (1910). *Resumen de la historia del Paraguay. Desde la época de la conquista hasta el año 1880*. H. Kraus.
- Barreto, A. (2012). *Voces de mujer en la historia paraguaya*. Asociación Trinidad: Ciudadanía, Cultura y Desarrollo.
- Cáceres, J. (2014). *San Juan Bautista, su historia, su gente, sus instituciones*. Servilibro.
- Cementerio de la Recoleta (1941). Certificados de Defunción, Asunción.
- Censo Argentino (1869). Libreto de Bella Vista, Corrientes, población urbana.
- De Miguel, A. (2012). Escenas de lectura escolar. La intervención normalista y la formación de la cultura letrada moderna. En Cucuzza, H. R. (dir.) y Spiegelburd, R. P. (codir.), *Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales* (pp. 133-169). Del Calderón.
- Decoud, H. (2015). *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida nacional (1869-1880)*. Servilibro.

- Domínguez, M. (1897). *Las escuelas en el Paraguay*. H. Kraus.
- Duarte, B. (1985). *Agustín Barrios un genio insular*. Araverá.
- Ferreira, S. (1990). *Agustín Barrios, su entorno, su época y su drama*. Comuneros.
- Flecha, V. J. (2012). *Breve historia del Paraguay, 1811-2011. Texto y contexto*. Servilibro.
- Florentín, F. (2017). *Historia de la educación en el Paraguay de posguerra 1870 a 1920*. El Lector.
- Frutos, J. C. (2008). *Progresismo republicano y las ideas liberales*. Medusa.
- García Riart, J. (2023). Nombramientos de preceptores rurales en el Paraguay de posguerra (1880-1886). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 25(40), 67-88. <https://doi.org/10.19053/01227238.14672>
- Kleinpenning, J. (2015). *Paraguay rural 1870-1963: una geografía del progreso, el pillaje y la pobreza*. Tiempo de Historia.
- Makaran, G. (2014). *Paraguay: el nacionalismo y sus mitos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marín Ibarra, M. (2017). Discordias y solidaridades: los preceptores de primeras letras en Puebla (1820-1860). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 5(10), 159-179. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v5i10.112>
- Oratorio San Patricio (1886). Libro de Bautismos, Villa Florida, Paraguay.
- Paglialunga, V. (2012). *De la autonomía a la dependencia: la educación en el Paraguay antes y después de la Guerra del '70*. Servilibro.
- Parroquia del Carmen (1873). Libro de Matrimonios, Bella Vista, Corrientes.
- Parroquia de San José (1840). Libro de Matrimonios, Asunción, Paraguay.
- Ramírez, D. (2013). Daños y saqueos durante la guerra de la Triple Alianza. El poblado de Bella Vista ante la ocupación paraguaya de 1865. *Folia Histórica del Nordeste*, (21), 97-119.
- RECP (Registro del Estado Civil de las Personas) (1902-1905). Libro de Matrimonios, p. 34.
- RECP (Registro del Estado Civil de las Personas) (1915-2). Libro de Nacimientos, p. 248.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1884-1). p. 51.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1885-1). p. 41.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1885-2). pp. 37, 105.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1886-2). p. 47.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1886-3). p. 8.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1887-1). pp. 37, 83.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1904-2). p. 165.
- ROP (Registro Oficial del Paraguay) (1906-1). p. 196.
- ROPC (Registro Oficial de la Provincia de Corrientes) (1873). p. 166.
- Solari, M. H. (1991). *Historia de la educación argentina*. Paidós.
- Speratti, J. (1996). *Historia de la educación en Paraguay 1812-1932*. CEADUC (Biblioteca de Estudios Paraguayos, vol. 52).
- Stover, R. (2010). *Seis Rayos de Plata. La vida y obra de Agustín Barrios Mangoré*. Ediciones y Arte.
- Velázquez, D. (2014). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay 1869-2012. Un análisis histórico. Primer Volumen 1869-1930*. Serpaj.
- Velázquez, R. (2011). *Breve historia de la cultura en el Paraguay*. Servilibro.
- Veneroso, A. (dir.) (1895). *Guía general de la República del Paraguay*, núm. 3. H. Kraus.
- Whigham, T. (2009). *Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes, 1776-1870*. CEADUC (Biblioteca de Estudios Paraguayos, vol. 75).